



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA PARA REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE VEHÍCULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TÉRMINOS DE REFERENCIA Y FORMATOS, Y NOMBRA FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA PROPUESTA.**

**DECRETO ALCALDICIO N°: 342**

**DALCAHUE**, Enero 28 de 2016.-

**VISTOS:** La necesidad de realizar un contrato suministro de servicios de mano de obra para reparación y mantenimiento de vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo señala la Ley N° 19.886, las bases administrativas, términos de referencia y formatos, la reunión Extraordinaria N° 31 de fecha 14/12/2015 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto Municipal Año 2016; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**DECRETO:**

**LLÁMESE A LICITACIÓN Y APRUEBESE:** En todos sus puntos las bases administrativas, términos de referencia y formatos, para realizar "Contrato de suministro de servicios de mano de obra para reparación y mantenimiento de vehículos, camiones y maquinarias de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", modalidad de licitación a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), según lo señala la Ley N° 19.886.-

**NÓMBRESE:** Como funcionario responsable de la presente propuesta al Secpla Municipal, Sr. Orlando Gesell Saldivia, o a su subrogante legal, para realizar la recepción y evaluación de la propuesta de acuerdo a los criterios establecidos en la respectiva licitación.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL**

  
[www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)  
**MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA**  
Secretario Municipal (S)  
DALCAHUE

  
**PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA**  
Alcalde (S) de la Comuna  
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de Partes
- SECPLA

PALP/MAAB/OAGS/ycig